

**Fecha:** 28/12/20 [10:45:23 ART]  
**De:** adiaz@senasa.gob.ar  
**Para:** consultapublica406@senasa.gob.ar  
**Asunto:** Resol 67/19

Buen día, sé que están esperando comentarios técnicos, como colega, no encuentro sustento técnico que avale lo que acabo de leer, quizás si fuese estadista lo entendería mejor. Durante todo el fin de semana de Navidad estuve recibiendo llamados y mensajes de colegas privados que están en total DESACUERDO con esta modificación, sin poder reproducir los adjetivos que escuché, todo les parece una cargada, sobre todo pensando en los productores que Sí hicieron los muestreos como estaba planteados. Tuvimos en noviembre, si mal no recuerdo, una reunión por zoom en la que los veterinarios de Senasa del campo, los que estamos en contacto con el productor, explicábamos que la mejor forma de que todos se incorporaran era el bloqueo de movimientos, esta modificación vuelve a dejar en evidencia que los arreglos comerciales priman sobre lo sanitario, no hay defensa posible ante los ataques de los privados, las asociaciones y los colegios veterinarios. Por supuesto, desde el interior seguimos, como lo hicimos siempre, con la camiseta puesta y defendiendo a nuestro organismo pero no puedo dejar de expresar lo que sineto cada vez que un privado se entera antes que yo, de este tipo de cosas y menos, cuando no tengo argumento para quienes cumplieron en tiempo y forma, es invitarlos a que, la próxima vez, hagan lo mismo que el resto:NADA.

Saludo atte.,

Andrea Díaz de Tuesta  
Veterinaria Local Alberti